

MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LA FASE DE APERTURA

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

INTRODUCCIÓN

Teniendo presente la reactivación gradual del sector económico, el Parque Nacional de la Cultura Agropecuaria **PANACA S.A.S**, se compromete a dar cumplimiento a las acciones establecidas en el siguiente **Manual de Bioseguridad**, así mismo, establece nuestro compromiso para apoyar la operación de forma segura y responsable, que permita la estabilización económica de la empresa, enfocada en la contención o no propagación del virus para el cuidado de nuestro personal, visitantes y proveedores.

Es importante para nosotros mantener y/o implementar medidas que nos permitan una operación estable, continua y sostenible, estableciendo medidas clave desde frentes internos y externos.

Este documento se crea como resultado del estudio de diferentes protocolos creados para el sector del entretenimiento y por aquellos expedidos por el Gobierno Nacional; la finalidad es demostrar que nos encontramos alineados y listos para prestar un servicio seguro y de calidad, donde prima la salud de nuestros colaboradores y sus familias, visitantes, proveedores y la comunidad en general.

Obligaciones de PANACA

- Establecer y cumplir con todos los procedimientos de limpieza y desinfección adoptados por PANACA.
- PANACA garantizará el cumplimiento de una distancia mínima física de dos metros en las filas de ingreso a: taquillas, baños, coliseos, atracciones, tiendas de recuerdos, restaurantes y zonas de interactividad.
- A todo visitante que ingrese a PANACA se le realizará tamizaje de temperatura, la lectura no debe ser mayor o igual a 38 °C; en caso de que así sea, aplicaremos protocolo de posible caso positivo, de esta manera, no se dejará ingresar al Parque.
- PANACA mantendrá disponible y visible el instructivo de lavado de manos en todos los baños y lugares donde se encuentren lavamanos.
- PANACA garantizará que los empleados, contratistas, proveedores y visitantes cumplan el protocolo de bioseguridad al ingresar al Parque.

Obligaciones de los visitantes

- Todo visitante debe abstenerse de ingresar al Parque cuando presente sintomatología como resfriado, tos, fiebre y/o malestar general o aquellos síntomas asociados al COVID-19.
- Todo visitante debe acogerse a los procedimientos establecidos por PANACA para prevención del COVID-19 como el lavado de manos permanente, distanciamiento físico y uso de tapabocas.

MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LA FASE DE APERTURA

- Todo visitante debe permitir la toma de temperatura por parte del personal de PANACA.
- Todo visitante debe hacer uso del tapabocas y conservar el distanciamiento social mientras esté en las instalaciones del Parque.
- Todo visitante debe cumplir los procedimientos establecidos por PANACA en cuanto a los aforos para ingreso a coliseos, restaurantes, tiendas de recuerdos, baños y espacios de uso común.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD GENERALES QUE APLICA A TODO EL PERSONAL Y VISITANTES DEL PARQUE.

LAVADO DE MANOS

PANACA contará con los siguientes recursos para garantizar el lavado frecuente de manos de colaboradores, visitantes y todo el personal que interviene en el Parque.

PANACA debe garantizar:



- Jabón y toallas desechables en todos los baños.
- Lavamanos suficientes y con flujo de agua permanente en las áreas y estaciones del Parque.
- Puntos de desinfección de manos en los ingresos a los coliseos y zonas de alimentación.
- Todo el personal de PANACA y visitantes debe realizar el lavado de manos permanente, por lo menos cada dos horas o cuando tiene contacto con superficies de uso común, herramientas de trabajo, celulares, computadores, herramientas de campo, corrales de animales, atracciones, interactividades o animales.
- Se recordará a los visitantes permanentemente por los medios internos, el lavado adecuado de manos y la importancia de realizarlo por lo menos cada dos horas.

MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LA FASE DE APERTURA

DISTANCIAMIENTO FÍSICO

PANACA se compromete a garantizar el distanciamiento físico como mínimo de dos metros entre visitantes, colaboradores y proveedores por medio de estas acciones:

- PANACA promoverá el distanciamiento físico entre visitantes y colaboradores en: taquillas, coliseos, restaurantes, atracciones, tiendas de recuerdos y baños, para esto se contará con la señalización adecuada como distanciamiento y puntos de espera.
- En las zonas de parqueaderos los usuarios solo podrán hacer uso de una bahía de por medio, garantizando el distanciamiento físico entre las familias.
- Constantemente se estará recordando a los visitantes a través de los medios internos del Parque la importancia del lavado de manos y distanciamiento físico.

MANEJO DE RESIDUOS

PANACA cuenta con el programa de manejo integral residuos sólidos, allí se detallan las siguientes acciones:

- En todas las áreas y estaciones se contará con recipientes de color rojo para el depósito de tabapocas, guantes y/o todo material impregnado de fluidos corporales.

INGRESO DE VISITANTES

PANACA establece las siguientes actividades de prevención para el COVID-19 para el ingreso por la portería principal denominada “27” del personal, visitantes y partes interesadas en vehículo motorizado o no motorizado y personal caminando, también, para aquellos vehículos propios del Parque.

¿QUE VAMOS A DESINFECTAR?

- ✓ Todo tipo de vehículo (motorizado y no motorizado).
- ✓ Cascos y guantes.
- ✓ Llaveros.
- ✓ Zapatos y botas.

Vehículos tipo carros, camionetas, camiones y buses.

- Los vehículos deben detenerse en la portería denominada “27” allí se realizará rociado de la solución desinfectante de todas las partes externas del vehículo.

Ingreso de personal y/o visitantes caminando

- Las personas que ingresen caminando por la portería denominada “27” únicamente se les realizará rociado de la solución desinfectante en los zapatos y se direccionará hacia la portería principal para la toma de temperatura y base de datos.

MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LA FASE DE APERTURA

Estacionamiento del vehículo

Los visitantes deben atender las recomendaciones dadas por el personal del Parque para el estacionamiento del vehículo de la siguiente manera:

Buses:

- El estacionamiento de este tipo de vehículo debe realizarse en la zona designada llamada *parqueadero de buses* atendiendo las recomendaciones dadas por el personal para el adecuado estacionamiento.
- Los visitantes deben descender uno a uno del bus, mientras se realiza el tamizaje de temperatura.

Carros, motocarros y motocicletas

- El estacionamiento se realiza atendiendo las indicaciones del personal siempre dejando un estacionamiento de por medio.

Realización del tamizaje de temperatura y base de datos

Los visitantes y partes interesadas deben realizar el tamizaje de temperatura y diligenciamiento de base de datos en la carpa ubicada en la portería principal:

- a) Todos los visitantes, colaboradores y partes interesadas deben hacer uso obligatorio del tapabocas mientras este al interior del Parque.
- b) En la portería vehicular GAMA el colaborador debe indicarles a los visitantes que se realizará toma de temperatura y registro de base de datos en la carpa ubicada en la zona de taquillas.
- c) El tamizaje no debe ser superior a 38°C de lo contrario no se permitirá el ingreso de la persona y del grupo familiar acompañante.

Manejo de taquillas y puntos de información

PANACA como primera medida establece los canales virtuales para la venta de los servicios ofrecidos por el Parque:

- a) PANACA reubicará los datafonos y lectores QR, donde aplique, para que el usuario pueda manipularlos y así evitar el intercambio de elementos y hará una desinfección constante de los mismos.
- b) Los visitantes podrán adquirir los productos a través de los medios electrónicos con el fin de minimizar el contacto con nuestros colaboradores en la taquilla.
- c) Los visitantes deben conservar la distancia física mientras estén esperando el turno para ser atendidos en la taquilla, servicio al cliente o en cualquiera de nuestros puntos.
- d) Se eliminará la colocación de la manilla al visitante por parte del taquillero, el mismo visitante debe ponerse la manilla y acercarse al tornó.
- e) Los visitantes deben desinfectar los zapatos con la solución dispuesta, que se encuentra en el tapete antes de acercarse a los tornos de ingreso.

MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LA FASE DE APERTURA

- f) En los tornos de ingreso, los visitantes deben permitir la lectura del código de la manilla, siempre conservando el distanciamiento físico con el taquillero.
- g) Los visitantes deben leer el código QR para obtener el mapa guía y horario del parque de manera digital.
- h) El guarda de seguridad no tendrá contacto con las pertenencias de los visitantes en el momento de la verificación.

Manejo de pertenencias de los visitantes en el área de seguridad

PANACA implementará las medidas de prevención frente al manejo de las pertenencias de los visitantes cuando son custodiadas por el personal de seguridad de la siguiente manera:

- i) El visitante al ingresar al Parque debe permitir la revisión de bolsos, el visitante abrirá el bolso y el guarda solo realizará una inspección visual sin tener contacto con las pertenencias.
- j) En caso de que el visitante porte algún alimento o elemento no permitido en el Parque, se dispondrán bolsas plásticas para que el visitante deposite los elementos para ser guardados en el Área de seguridad.
- k) Se dispone el servicio de guardería para las mascotas.

Manejo de las atracciones (Carroza, Tarabita, Puente Tibetano, Canopea y Carrusel)

PANACA establece medidas de prevención para el uso de las atracciones del Parque de la siguiente manera:

CANOPEA, TARABITA Y PUENTE TIBETANO

- PANACA dispone de señalización de distanciamiento físico entre los usuarios de las atracciones.
- PANACA dispone de elementos desechables como gorros, guantes y pantalones para minimizar el contacto del visitante con los equipos de las atracciones al momento de realizar el uso.
- PANACA realizará limpieza y desinfección permanente de pasamanos, mostradores y todas las zonas de contacto con el visitante.

CARRUSEL

- PANACA dispone de señalización de distanciamiento físico entre los usuarios de las atracciones.
- PANACA dispone de elementos desechables como gorros, para minimizar el contacto del visitante con los equipos de las atracciones al momento de realizar el uso.
- Posterior a cada ciclo de operación del carrusel, serán desinfectadas las monturas, riendas y los cascos.

MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LA FASE DE APERTURA

CARROZA

- PANACA dispone de señalización de distanciamiento físico entre los usuarios y priorizará promover el uso de la carroza por parte del grupo familiar.

Manejo de la interactividad

PANACA mantendrá medidas de prevención para los visitantes en las zonas de interactividad con los animales.

- l) Los teteros serán empacados en botellas de plástico previamente esterilizadas.
- m) Los teteros serán desechados posterior a su uso y los chupos desinfectados.
- n) Los mostradores y estantes donde se realiza la venta de teteros, concentrado y/o zanahoria serán desinfectados constantemente.
- o) En las zonas de venta de interactividad, se dispondrán lugares para el lavado de manos.
- p) Los elementos usados en la interactividad en la Estación de Avestruces serán desinfectados posterior al uso por el visitante.

Manejo de ingreso a los coliseos

PANACA se acogerá a las disposiciones del Gobierno Nacional para el distanciamiento físico en zonas de uso común de la siguiente manera:

- a) Cada uno de los coliseos será aforado permitiendo el espacio como mínimo de dos metros entre visitantes.
- b) Se contará con dispensador de desinfectante en la puerta de ingreso al coliseo.
- c) Se optimizará el horario de los Shows de manera que todos los visitantes que ingresan al Parque puedan disfrutar de ellos, garantizando el cumplimiento de los aforos de los coliseos.
- d) Se habilitarán todas las puertas disponibles para el cómodo ingreso y salida de los visitantes.
- e) Posterior a cada show se realizará limpieza y desinfección de las superficies del coliseo.

PROCESO DE INGRESO DE VISITANTES TAQUILLA PRINCIPAL

En el inicio de la página web, encontrará un formulario de registro donde cada visitante deberá diligenciar sus datos y los de sus acompañantes, así como registrar el número de voucher, o número de manilla.

Paso I: DILIGENCIAR FORMULARIO

Mínimo un día antes de la visita, ingresar al link recibido con el voucher. O en caso de tener manilla, ingresar a www.panaca.co al link “Registro visitantes”

Diligenciar todos los datos personales solicitados, incluyendo el número de voucher recibido o el número que aparece en el código de barras de la manilla física.

**MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y
PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LA FASE DE APERTURA**

Paso 2 : TOMA DE TEMPERATURA

Al llegar al parque dirigirse al punto de tamizaje para la toma de temperatura. La cual automáticamente quedará registrada en el formulario previamente diligenciado.

Paso 3: TAQUILLA

Quienes tengan voucher, dirigirse a la taquilla para recibir sus manillas. Cada persona tendrá un numero específico de manilla asignado. En el recibo podrán ver a quien corresponde cada número. Dirigirse a los tornos de ingreso con la manilla puesta.

Paso 4: TORNO DE INGRESO

Una vez hecho el tamizaje, quienes tengan manilla, ponerla en la mano derecha, y dirigirse a los tornos de ingreso.

*Quien no tenga la temperatura registrada en el formulario, debe regresar al punto de tamizaje.

Si se llega a omitir el diligenciamiento del formulario o la toma de temperatura, al momento de pasar por el torno y escanear la manilla, se generará una alerta informando que falta uno de los pasos. El visitante deberá regresar al punto de tamizaje o diligenciar el formulario para habilitar su ingreso.

**MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y
PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LA FASE DE APERTURA**



Teniendo presente la reactivación gradual del sector económico, la **SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS SOPESE S.A.S**, se compromete a dar cumplimiento a las acciones establecidas en el siguiente protocolo, enfocado a la prevención de contagio del COVID-19. Asimismo, establece nuestro compromiso para apoyar la operación de forma segura y responsable, que permita la estabilización económica, enfocada en la contención o no propagación del virus en todas las actividades de **SOPESE S.A.S**, priorizando en el cuidado de nuestro personal y partes interesadas.

Es importante para nosotros mantener y/o implementar medidas que nos permitan una operación estable, continua y sostenible, estableciendo medidas clave desde frentes internos, externos y de la cadena de abastecimiento.

MANEJO DE RESIDUOS

SOPESE cuenta el programa de manejo integral de los residuos sólidos, allí se detallan las acciones que se deben llevar a cabo para el desecho, transporte y disposición final de residuos sólidos domésticos y especiales.

- Separación de residuos de comida
- Se evacúan los desechos a diario.
- Se cuenta con un plan de saneamiento básico.
- Los residuos sólidos son removidos frecuentemente de la zona de elaboración de alimentos.
- Los residuos se dispondrán en bolsas y canecas de acuerdo con el código de colores establecido por SOPESE: bolsa gris: todos los residuos de carácter inorgánico, bolsa negra: todos los residuos de carácter orgánico, bolsa blanca: todos los residuos sanitarios, bolsa roja: todos los residuos de carácter especial y peligroso.
- Los residuos domésticos serán almacenados en los centros de acopio temporal, previamente señalizado para la posterior recolección y entrega al proveedor correspondiente para la

MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LA FASE DE APERTURA

disposición final.

- Los pañuelos, los elementos de protección personal, mascarilla y dotación desechable que el personal emplee para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria”, se depositarán en los recipientes rojos, dichos contenedores deben estar protegidos con tapa y rotulados.
- Los residuos de los centros de acopios temporal serán removidos al centro de acopio central (Punto Verde).
- Los residuos peligrosos se almacenarán en un área específica en el Punto Verde, para luego entregar al gestor para transporte y disposición final.

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN Y EXPENDIO DE ALIMENTOS

MEDIDAS LOCATIVAS - ADECUACIÓN

- El área estará dotada de jabón para el lavado de manos, toallas de papel para el secado y gel desinfectante, estableciendo rutinas de limpieza cada 2 horas.
- Se dispondrá de canecas para facilitar la eliminación correcta de toallas, pañuelos, etc.
- Se implementará rutinas de limpieza y desinfección permanente de las superficies de trabajo y contacto común.
- Se aplicará protocolos de limpieza y desinfección en los utensilios de cocina, después de cada uso.

MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN

- Se aumenta la frecuencia de limpieza y desinfección con los productos o detergentes con los que se realiza habitualmente.
- Se restringirán labores de mantenimiento y otros servicios con personal externo, especialmente durante las actividades operativas, para disminuir el margen de posible contaminación por el virus.
- Se aumentarán las rutinas de limpieza y desinfección permanente de las zonas de servicio, ambientes, superficies de trabajo y contacto común, con desinfectantes con actividad virucida, las mesas y sillas de servicio y el comedor se deben desinfectar cada vez que sean utilizados y, en todo caso, cada dos horas.

MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LA FASE DE APERTURA

ÁREAS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

- Se realizará dos veces al día la limpieza en profundidad de pisos, paredes, superficies del mobiliario de cocina, extractores de humos y conductos de ventilación, entre otros.
- Se limpiará y desinfectará cada uno de los utensilios de cocina posterior a cada uso.
- Se desmontarán los equipos que se componen de varias piezas, como hornos con bandejas, refrigeradores, congeladores microondas con platos, freidoras, para garantizar una limpieza efectiva y una correcta desinfección.
- No barrer en seco, ya que las partículas de polvo que se levanten pueden desplazarse por el aire y contaminar alimentos o utensilios, equipos o superficies que se usarán para preparar alimentos.
- Se mantendrán elementos de limpieza y desinfección específicos para el área de alimentos.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A VISITANTES

REALIZACIÓN DEL PEDIDO

- Cada uno de los restaurantes y puntos de expendio de alimentos distribuidos en todo el Parque, tendrán visible la información de los productos y los precios, se restringe el uso de las cartas de menú.
- Se reforzarán las actividades de limpieza y desinfección en la zona de pedidos.
- Los visitantes deben mantener el distanciamiento físico por lo menos de dos metros al momento de realizar el pedido, haciendo uso de la señalización instalada en el lugar.
- El colaborador(a) encargado de la recepción del pedido y manejo de la caja, debe hacer uso de los elementos de protección personal como careta y tapabocas.
- Se establecerán sistemas electrónicos para realizar el pago de los productos, minimizando el contacto y manipulación de dinero y/o tarjetas entre visitantes y colaboradores.

**MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y
PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LA FASE DE APERTURA**

ENTREGA DEL PEDIDO

- El alistamiento del pedido se realiza manteniendo todas las normas de inocuidad y bioseguridad en la zona de proceso.
- No se permite la libre manipulación de bandejas y cubiertos por parte de los visitantes, estos insumos serán entregados directamente por el colaborador al momento de realizar el servido.
- A las bandejas, platos, vasos y cubiertos, posterior a su uso, se les realizará el respectivo lavado y desinfección por inmersión.
- SOPESE no realiza atención directamente en la mesa, el visitante debe transportar los alimentos hacia la mesa.
- Se reforzará la limpieza y desinfección de la zona de despacho de alimentos.
- Las mesas, sillas y sillitas para bebé, serán limpiadas y desinfectadas cada que sean usadas y se mantendrán actividades periódicas de limpieza del lugar por lo menos cada dos horas.
- Se garantizará el distanciamiento por lo menos de dos metros entre mesas.